

EL MOSQUITO MEXICANO.

(Tom. V.)

Las mejores instituciones
de nada sirven, si se quedan
escritas en el papel y
existen solo para perpetuar

en ridiculo á la nacion. ¿Qué
será pues, del pais en don-
de el abuso se sobrepone á
la ley?

(No. 4.)

LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1837.

INTERIOR.

PERIODICOS.

México, noviembre 14 de 1837.

Las atenciones particulares de los editores de este periódico, no les permiten continuar redactándolo. La favorable acogida que ha merecido, así en la capital como en los departamentos, nos hace muy sensible el paso que nos vemos precisados á dar de suspender, por ahora su publicacion. El deseo de servir á nuestra patria, nos estimuló á establecer el *Imparcial*, y creemos haber desempeñado el título que adoptamos: á lo menos cualesquiera que hayan sido las opiniones que hemos creído deber abrazar, las hemos manifestado con entera franqueza, aclarando hasta donde nuestra débil capacidad ha alcanzado, las cuestiones y materias mas importantes, sin otro fin, que el de procurar el mejor acierto de los hombres públicos, y la instruccion general de nuestros conciudadanos. No nos acompaña la vana persuacion de haber acertado; pero sí creemos tener derecho á que se nos conceda la rectitud de nuestra intencion. Hemos defendido con vigor el honor y la dignidad de la nacion, lo mismo respecto á la integridad de su territorio, que en lo relativo á sus relaciones exteriores. Hasta donde nuestras fuerzas han podido, hemos tratado de inculcar los principios mas sanos, y que están reconocidos en todos los pueblos cultos como constitutivos del buen orden social, procurando al mismo tiempo alejar la opinion pública de los intereses de los partidos. Cuando hemos considerado deber hacer oposicion, nos han ocupado las cosas con independencia de las personas, y si alguna vez por precision hemos hablado de éstas, creemos haberlo hecho sin ofenderlas, ni exceder los límites de la sana crítica y de la buena urbanidad. Salimos en paz de los debates de la prensa, y cualquiera que sea la calificacion que merezcan al público los principios que dejamos consignados en las páginas del *Imparcial*, nos asistirá siempre la satisfaccion, de que nuestras opiniones han sido emitidas con absoluta independencia de los intereses de los partidos y de las afecciones personales. Fijar las cosas en su verdadero punto de vista, enervando la accion de todo partido, y de toda clase que intentase sobreponerse, ha sido el objeto constante de nuestras tareas en este periódico, y al efecto hemos expresado con sinceridad nuestros conceptos, procurando al mismo tiempo examinar el verdadero estado de la opinion pública. En la crisis presente, cuando la República se halla amenazada de una guerra exterior; cuando el descontento se ha difundido en todas las clases de la sociedad; cuando los conatos de escision en algunos departamentos pueden producir la disolucion del estado; y cuan-

do la opinion general reprueba las actuales instituciones, hemos esforzado nuestro razonamiento tanto para que se reconcentre esa misma opinion y no se estravie, como para que los supremos poderes acudan á la *soberanía nacional*, á fin de que la República se regenere y reconstituya. Las cosas no pueden permanecer en el estado en que se hallan; este es violento, alarmante y sumamente peligroso; pero los hombres pensadores, los ciudadanos honrados que desean el bien de la nacion, deben consolarse al considerar que preside los destinos de la República el patriota honrado y valiente, que tanto cooperó con el héroe de Iguala para libertar al antiguo imperio de los Aztecas de la servidumbre colonial; deben tambien esperar de su desinterés, civismo y prudencia, que acatará la voluntad nacional, y que no combatirá el principio de una *justa y racional libertad*. Los que quieren de buena fé ver esta consolidada, hoy mas que nunca deben prestar benevolencia al gobierno, oponiéndose á toda asonada, á todo principio anárquico, porque las vias de hecho, si se exceptúa uno que otro caso en que el derecho de insurreccion es permitido, no producen resultados favorables, y por el contrario, desorganizan la sociedad y ponen en peligro las propiedades, las personas, y la libertad misma; pues el desorden sirve de ocasion para que un atrevido se entronice y establezca el despotismo. Las juntas departamentales, los gobernadores, los ayuntamientos y la prensa son los órganos fieles de la opinion pública: ya se escucha la voz de algunos de ellos; hablen los demás para que el gobierno pueda obrar con todo acierto y legalidad. De otro modo, la anarquía será segura, y téngase presente que ya está indicada una *tercera entidad* que aspira á establecer un sistema teocrático-militar, y es probable que no le faltará caudillo.

Terminamos este artículo dando gracias al público en general, y á los señores suscritores que nos han favorecido; ofreciéndoles, que si las circunstancias particulares que nos embarazan para continuar hoy publicando este periódico variaren, volveremos á comenzar nuestras tareas bajo el mismo plan, y con el mismo objeto con que dimos principio á ellas.

COMUNICADOS.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Ruego á vds. que con la bondad que me favorecen, den un lugar en su apreciable periódico al siguiente artículo. —Muy violentamente, y en medio de otras atenciones, escribí aquellos renglones que vds. se dignaron publicar, manifestando la injusticia de la crítica que el Sr. Guerra hizo de la oracion cívica del 16 de septiembre: el artículo salió con los muchos defectos que debia tener por mi insuficiencia, y por

la prensa; pero creo que las verdades que él contiene, no han desmerecido: mucho, muchísimo se me quedó en el tintero, y deseoso de desahogar el recargo, diré algo, pues cuento con la bondad de vds.

El Imparcial dijo que había insertado en sus columnas la oración, porque era digna de que circulara por toda la República, y que en ella muchas cosas brillaban: y bien, este es el elogio producido espontáneamente por literatos, que tal vez estuvieron de buena fe en asecho de defectos: un elogio puesto en un periódico en donde estaba la pieza elogiada; periódico que circula entre personas instruidas, y cuyos editores han usado un idioma serio, y que han cuidado de la exactitud: este elogio dice mucho, é indica gran mérito, porque para que una pieza, en concepto de los literatos, sea digna de llevarse por toda la nación, es necesario que sea notoria y verdaderamente buena en su dialecto, en sus pensamientos, en su enlace oratorio, en su argumento y estilo; y para que en una oración se diga *plura nihil*, es necesario que en un examen de algunos capaces de fallar, se hayan observado una por una esas muchas bellezas: pues siendo así, parece preciso decidir primero, si el Sr. Guerra es superior en luces, imparcialidad, &c. &c., á los sres. editores de El Imparcial, para que haciendo la contraposición del juicio de los últimos sobre la oración con la crítica del primero, de un solo golpe se resuelva quien habló con verdad: esto es asunto de los lectores; pero daré mi opinión: la primera cuestión la decidí en favor de los sres. de El Imparcial, y la segunda lo mismo: si me he equivocado, ha de costar mucho trabajo que lo prueben; y si se me exige fundar mi opinión, me sobran comprobantes.

A otra cosa: yo creo que el Sr. Barrera debe haber celebrado la crítica de su oración de la manera que se ha hecho, porque ha sido de un modo tan caustico, que á pesar de que se pretestó el amor á la literatura, se dejó entrever algun motivo oculto y antiguo; y porque tal cosa no se ha hecho con otras piezas que merecian la crítica del Sr. Guerra; pero que se ha de hacer, lo malo todos lo conocen, y lo bueno, solo los buenos y despreocupados entendimientos.

Se necesita mucho valor para asentar públicamente, y de una manera decisiva, que el juicio del comun de las gentes y de los periodistas acerca de una pieza literaria, es errónea, y á esto equivale la crítica del Sr. Guerra; yo estoy admirado, y lo único que me aquieta es, que me persuado que se ocupó muchos dias tan exclusivamente de escribir su artículo, que no tuvo tiempo de leer los periódicos y de oír hablar; ó tal vez dilató su publicación porque le costó trabajo hacerse el ánimo de contrariar otros juicios respetables: de todos modos, ha dado un ataque á la libertad de elegir á la Junta cívica, que el año entrante se verá forzada á nombrarlo orador, porque ¿quién lo desempeñará mejor que el que ha defendido la literatura? ¿Ni quién querrá saltarse hablando en el tlapanco de la Alameda, seguro de que á los dos meses se le critique en un largo artículo puesto en el periódico mas limpio y elegante, y con algunos trocitos del suave idioma italiano? Este es un embarazo para la Junta cívica; pero me ocurre una idea luminosa para sacarla de él; al cabo yo tengo el mismo derecho para defender á la Junta cívica, porque soy ciudadano, que el Sr. Guerra para defender á la literatura, porque es literato.

Esta es la idea: nombrar al Sr. Guerra corrector revisador, con voto decisivo de las oraciones cívicas; pero como todos los puestos, empleos y comi-

siones deben tener alguna remuneración, en calidad de gratitud, se deberá dar al corrector un par de zapatos charolados.

Yo debía reservar esta proposición para las sesiones de la Junta cívica; pero como para entonces podré haber muerto ó estar ausente, y sería lástima se olvidase esta idea, la propongo á vds. rogándoles perdonen la impertinencia de su afectísimo servidor q. s. m. b.—*Sagaceta.*

Rancho de... Noviembre 3 de 1837.

Sres. Mosquiteros.—¡Ah que fiesta se esta preparando por acá en mi tierra! pues, aquí cerquita de mi cabecera, que es Jilotépec; y como me cuentan que Vdes. suelen decir algo de por acá en su periódico, los quiero convidar para que vengan así que sea la fiesta de la Aparición acá á mi casa, onde beberán leche y suero, y comerán *enchiladas*, queso, cuajada y requezon; luego iremos á ver la fiesta de mi Señora al pueblo, que ha de estar güena güena; por que el señor comandante D. Jesuquito Aguado es el mayordomo, y nos ha pedido que entre cada seis rancheros hemos de dar un castillo que valga 25 pesos: los mas probes han de dar unos toritos, y otros ruedas, y así todo lo demás: con esto ha de haber muchos juegos de castillos que hasta agora hay como unos catorce, y muchos toros y cuetes; y un carro en que han de ir las siete virtudes, y quien sabe que mas: así tambien una jamaica, como la del otro dia que hizo el Sr. juez, en que todos se comian las vendimias sin pagar: lo cierto es que esto está muy alborotado, aunque nosotros no estamos muy contentos con los desembolsos por tanta probeza como hay por acá por las pensiones, y luego estas cosas, que siguen le güen decir á un señor, no le sirven á Dios ni al diablo; pero no nos pudimos excusar de usia que con tanto empeño nos ha comprometido.

Lo mismo jué agora el dia 16, que tambien el Sr. juez nos pidió á todos, al que menos un peso para la fiesta de los *Herodes* de la patria. Ya con esta invención, ya con aquella, no podemos ver la nuestra; y lo pior es, que si uno se resiste, le puedé ir mal; y es preciso contemporizar con los Sres. que mandan; pues nos encajarán de defensor de una causa ó nos harán otra maletia cualquiera; y así, tope en el dinero, y vénganse sus mercedes á divertir por acá, donde no saltarán diversiones: ni en esta su casa *tortillas con chile, esquites, tortillas de elote, calabaza cocida*, y otras cositas que no tienen Vdes. en su México, y por acá hasta nos enfadán. Si Vdes. no quijeren venirse á cansar, á lo menos avisenme para no matar mi guajolote; mas no embargante, sepan sus mercedes que no se jallan tan aínas amigos como su servidor.—*El te-comale.*

México 17 de Noviembre de 1837.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Como estoy persuadido que la felicidad pública no puede venir sino de la buena educación primaria, y tengo conocimiento personal de la Señora que regenta el nuevo establecimiento para enseñanza de Niñas, que bajo la dirección del C. J. M. Murguía se ha abierto en la casa, núm. 10 del callejon de la Olla, en la Alcaycería, no puedo menos que recomendarla.

Con efecto, Sres., dicha Señorita posee las prendas mas relevantes para dar á las Niñas que le encomienden, la educación primaria que puedan apetecer los padres de familia que le encarguen sus niñas. Tiene modales finos, señorío y una bella in-

dole que le harán amable de sus educandas: tiene sobre muy buenas costumbres, una instrucción no vulgar en todo lo que se llama manos curiosas para coser, bordar, hacer de todas flores, con propiedad y hermosura, y en fin, todas las curiosidades que distinguen la habilidad de una Señora.

La distribución de las horas en dicha casa es la siguiente.

En la mañana.

De 8 a 9, estudio de memoria.

De 9 a 10, lectura y escritura.

De 10 a 12, costura.

De 12 a 1, dibujo y principios de música.

En la tarde.

De 2 a 3½, Aritmética y lectura.

De 3½ a 4, geografía.

De 4 a 5, costura.

NOTA—En el estudio de memoria, está comprendido el de la doctrina cristiana, la tabla de multiplicar, las reglas de urbanidad y las de pronunciación francesa.

¿No les parece á Vdes., como á mí, que la distribución del tiempo es excelente? ¡Ojalá y en todas partes se hiciera lo mismo, no perderían los niños tanto tiempo! (1)

Los precios también son moderados no excediendo de cuatro pesos los mayores. En publicar con recomendación este establecimiento, creo que harán Vdes. un servicio distinguido al público; cuyo fin les ruego inserten esta indicación de S. S.—Argos.

Mexico, Noviembre 2 de 1837.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Tiempo hace que descansa en paz el Sr. contratista de la limpieza; pues cansados ya los escritores de no adelantarse nada con sus reclamos, le hicieron solemnemente enterrar y le pusieron el siguiente

EPITAFIO.

Aquí yace Barrera el contratista, que se dice lo fué de la limpieza; que fué equivocación, es cosa vista, cuando por lo contrario está la empresa de la suciedad si, fué el asentista: esas calles lo dicen con certeza: párate un poco, caminante, y teme que caigas á descansar en la M.

Mas como hoy es día de finados, no es extraño hacer conmemoración de que en toda la temporada de aguas han salido los carros de de noche en los barrios; á lo menos por mi calle ha sucedido así, siempre que ha llovido, como anoche; por eso los caños suplen su ausencia y se ven tan adornados. Este recuerdo le sirva de sufragio, si Vdes, Sres. míos, lo insertan en su *Mosquito*, como se los ruega.—Rasgo.

BELLA LITERATURA.

FABULA POLITICA.

LA ESCALERA DE MANO Y EL FAROLERO.
Cierta noche, ya á deshora,

[1] Muy bueno fuera que las amigas y escuelas comunes hicieran una distribución semejante de las horas, para que adelantaran las niñas y los niños, quitándoles el fastidio intolerable que debe causarles el tenerlos sentados toda una mañana, voceándolos con frecuencia con voz aterradora para que lean; como se usa en todas ellas. Distribuyendo el tiempo se ahuyenta la pereza; y la variación de ocupaciones divierte, á la vez que instruye á los niños en diversas materias.

en su cuarto un serenero escuchaba grandes voces, cuando él solo estaba dentro. Levantóse de la cama, juzgando que fuese sueño, pero cada vez mas claros oía distintos ecos: ¡Cómo no habia de oírlos, si estaban muy descompuestos de su escalera portátil los escalones riéndolo! Paróse absorto á escucharlos, y entendió que los primeros á los últimos, decían: Vosotros sois los plebeyos; que nosotros, por mas nobles, ocupamos alto puesto. Riéndose los de abajo, respondieron: ¡Bueno es eso! ¿pues de la misma madera no hemos sido todos hechos? Ya, respondían los otros, mas porque súcios no estemos, siempre el amo sus zapatos limpia en vosotros primero. Si no fuéramos nosotros de esta máquina sustento (los últimos replicaban) no hablaríais así, soberbios, porque seríais, tal vez, carbon destinado al fuego. Dispúsole la fortuna (contestábanles aquellos) y siempre sobre vosotros, mas que os pese, estar debemos. De tan sutil arrogancia indignóse el serenero, y acercándose al rincón, y la escalera cojiendo, puso le de abajo arriba, y les dijo: Caballeros, á dormir, que en adelante han de ser, voto á mi abuelo, los que eran primeros, últimos, y los últimos, primeros. Cada clase un escalon en las repúblicas es, no se olvide la lección de la escalera al revés en cualquier revolucion. (Plagio.)

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO: NOVIEMBRE 20 DE 1837.

El artículo que hoy insertamos por término del *Imparcial*, ha suscitado el sentimiento de los que han conocido el mérito de ese periódico que verdaderamente desempeñó su título, dilucidando las materias con decencia y energía, así como censurando á su vez con noble valentia y envidiable pericia todo lo que es digno de la severa crítica de unos escritores públicos que como los del *Imparcial*, consagraron sus tareas al bien de su patria. Pero terminó ya, y solo nos queda la esperanza de verlo lucir pronto en su segunda época.

Hallándonos casualmente cerca de un corrillo de aquellos pordioseros que con otras miserables clases de arrancados pasan su vida á la puerta de la comisaría, entreteniéndose su hambre con ilusorias esperanzas, oímos la siguiente crítica, que en nuestro concepto es muy digna de publicarse, á fin de que se eviten en lo sucesivo las violencias de algunos gefes y se reparen los males de los que las estén resistiendo.

Declase, pues, que viéndose gravemente perjudicado con injustas postergas en sus ascensos naturales, el teniente del regimiento de Tampico, D. Luis Gonzaga Sanchez, representó por todos los medios legales y ordinarios, que en tales casos les son conferidos á los oficiales del ejército para la reparacion de sus agravios; mas viendo Sanchez que tales ocursos le eran en vano, y solo le ocasionaban nuevas quejas contra sus inmediatos gefes, acudió al *muy legal* que la Ordenanza del ejército le ministra, cual es el de ocurrir por la *vía reservada* al gefe supremo de la nacion; y aunque S. E. lo oyó y consoló como es de *estilo*, el desgraciado teniente no sacó otra cosa sino marchar confinado á Chapultepec de orden de su inspector, el general Mora, quien ha calificado el delito el que dicho oficial representase, *salvando los conductos de escala*, no obstante de estar quejoso de sus *inmediatos*, como hemos dicho. Pero nosotros, suponiendo cierto lo espuesto en favor del teniente Sanchez, preguntamos: ¿Cuándo un oficial *podrá llegar hasta nos* (como dice el artículo de la Ordenanza), con las quejas de sus inmediatos gefes? Si Sanchez ha llegado á ese caso, que es el último recurso que le queda, ¿por qué sin mas motivo que este, se le arresta en Chapultepec? ¿Y sus pagas estarán tan listas como el arresto, ó irá á sufrir dos penas crueles por un delito cierto ó ficticio?

Los que no distinguen los diversos estilos de las producciones, y creen que el remitido de un periódico es lo mismo que su editorial, que es precisamente donde los editores manifiestan su opinion, tampoco sabrán distinguir de colores, y fácilmente dirán que el *musgo es negro*, y que el *mezclilla es blanco, azul ó morado*. Han dado muchos en que esos dilatados artículos que estamos insertando sobre hacienda, es produccion nuestra; y aunque generalmente ha agradado por las verdades que contiene, censuran con disgusto, que se proclame á D. Valentin Gomez Farias, como único que puede salvar esta desgraciada República. Confesamos que tal especie no es sin fundamento alarmante y escandalosa, especialmente para los que, como nosotros, fueron víctimas de sus diabluras. Pero si nosotros jamás hemos hecho tal proclamacion, ni manifestado nuestro sentir sobre ella, ¿por qué se nos imputa por solo gratuitas conjeturas en conversaciones públicas y privadas, y con el picante de que somos inconsecuentes; pues hoy escribimos contra nuestros principios? No hay otra razon sino que el germen de la injusticia influye en todos, y por eso está el pais tan precioso, encadenado cada dia mas al entorpecimiento y anarquía, y progresando en consecuencia su disolucion, aunque digan lo contrario esas sirenas palaciegas que diariamente nos cantan las coplas de *engrandecimiento y prosperidad*, no palpando el pueblo otra cosa que *atrazos, peligros, despilfarros, injusticia, calamidades y miseria*, única cosa que ha continuado la época en que nos aseguraron íbamos á volver al reinado de Saturno, en lo cual consentimos los que tenemos creederas como todos.

Seríamos unos embusteros, si negáramos que el reinado de D. Valentin Gomez Farias fué remarcado en todos sus pasos con el sabor de las amarguras que hizo gustar á todos los mexicanos que no eran de su devocion, ó los presumia enemigos, acaso sin otro fundamento que el de un chisme salido de la boca de un pillo. Tambien procedieron de aquí los destierros y encarcelamientos de algunos honrados ciudadanos; así como otros se verificaron por instigaciones de un hipócrita, que á pesar de su brío para lanzarse á empresas temerarias, el ruido de una

hojita lo estremee, su propia sombra lo espanta, porque el nubarron de sus iniquidades gravita sobre su conciencia. . . . No ha tenido la República época mas luctuosa que la de Farias. El espionaje, las delaciones, la codicia, las venganzas, la traicion, todo se puso en movimiento y á infame precio para cubrir de horror la capital y dejar á los hombres sin la seguridad de su persona, ni aun en el último rincón de su casa, porque hasta allá se metia un ladrón, un cívico, un malvado, para sacarlo y conducirlo á un calabozo de la ex-Inquisicion. La mas corrompida civiquería cubria la guarnicion de México; las calles de esta se hallaban infestadas de bandidos, y el hombre de bien que por necesidad urgente andaba entre ellos, estaba desfavorido, zozobraba, y el corazón le queria salir por la boca. La corte del primer magistrado se componia de pillos muy marcados, y su resguardo por la noche era precisamente de aquella gente mas oscura y temible en toda sociedad. Por último, y para no renovar la memoria de otras calamidades, bástenos decir que un genio inflexible tenia el mando supremo de la nacion, mientras otro de la mas peligrosa vivacidad andaba á la cabeza de detestables cívicos y de paisanos colecticios, entre quienes andaban confundidos famosos criminales de todas clases, haciendo la guerra á la parte mas florida, valiente y fiel del ejército permanente, á quien *ya se le habia llegado la hora de su exterminio por un fatal decreto*. . . . ¡Y así hemos de proclamar á Farias para el gobierno supremo! Pronto oiréis la respuesta; quizá no os asustaréis.

AVISOS.

LAS suscripciones á este periódico se reciben en la oficina de su impresion, primera calle de Mesones núm. 26, siendo su importe para dentro de la capital, el de 11 reales cada mes (adelantados) y para fuera, 14 reales, franco de porte.

SE TRASPASA

UNA Sedería bien acreditada, en buen parage, y cuyas utilidades dán lo suficiente para mantenerse una familia con mediana decencia. La persona á quien convenga su traspaso, puede ocurrir á la misma Sedería, sita en la 2.ª calle del Relox junto al núm. 1.

TAPADA DE GALLOS EN CUERNAVACA.

En la pascua del próximo Diciembre, se lidiarán 21 tapados de á 100 pesos y mochilleros de á 200. Se avisa al público para que los Sres. que gusten pasar á divertirse, al mismo tiempo que á disfrutar de un benigno invierno que proporciona aquel lugar.

LA URNA SANGRIENTA.

ESTA obrita, cuya conclusion se ha retardado tanto, con motivo de la inexactitud en las cuentas que algunos repartidores han hecho de ella para los gastos de su impresion, los cuales no la han cubierto, se ha terminado no obstante á fuer del interes que ha tomado el que suscribe porque los señores suscritores no se quedasen trunco; pues el que la promovió la dejó pendiente, y él se hizo cargo de seguirla en obsequio del público, que tanto derecho y justicia tenia para reclamar los números restantes; mas vencidos ya los inconvenientes expresados, se avisa á los que estuvieren suscritos á dicha obrita, pueden ocurrir á esta imprenta desde el miércoles en adelante por el último cuaderno, compuesto de dos pliegos, y que se dará á razon de un real y cuartilla. —La obra completa se espenderá, tan luego como se encuadérne, á un precio moderado, y lo que se avisará con oportunidad á fin de que se logre la posesion de su recomendable contenido, cuyo mérito consiste principalmente en que es original. —Martin Rivera.